

Sesión del 24 de febrero de 2017

XCII Reunión Ordinaria del Consejo Ejecutivo de la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe – UDUAL”.

a. Participación del Rector de la Universidad Ricardo Palma, doctor Elio Iván Rodríguez Chávez.

El Consejo Universitario acordó:

1. Autorizar la participación del Rector de la Universidad Ricardo Palma, doctor Elio Iván Rodríguez Chávez, en la “XCII Reunión Ordinaria del Consejo Ejecutivo de la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe – UDUAL”, a realizarse el 27 y 28 de febrero del 2017, en la Universidad Nacional de Colombia, y su viaje a la ciudad de Bogotá, Colombia, del 26 de febrero al 02 de marzo de 2017, en uso de la invitación de la Secretaría General de la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe, UDUAL, en comisión de servicio.
2. Autorizar los egresos que permitan atender los pagos de pasajes y viáticos correspondientes según escala, del 26 de febrero al 02 de marzo de 2017.
3. Encargar al Vicerrectorado Académico y a la Dirección General de Administración el cumplimiento del presente acuerdo.

b. Encargatura del despacho del Rectorado.

El Consejo Universitario acordó:

1. Encargar el despacho del Rectorado al señor Vicerrector Académico, doctor Manuel Oswaldo Huamán Guerrero, mientras dure la ausencia del señor Rector, de conformidad con lo dispuesto por el inciso b) del artículo 92° del Estatuto adecuado de la Universidad.
2. Otorgar al señor Vicerrector Académico, doctor Manuel Oswaldo Huamán Guerrero, la autorización especial para que durante la ausencia del rector, suscriba los documentos que puedan ser necesarios en el trámite de licenciamiento de las Escuelas de Enfermería Padre Luis Tezza y San Felipe.

Suspensión temporal del artículo 54° del Estatuto adecuado de la Universidad Ricardo Palma y el artículo 23° del Reglamento General de Matrícula del Estudiante.

El Consejo Universitario acordó: suspender temporalmente durante el semestre académico 2017-I la aplicación del artículo 54° del Estatuto adecuado de la Universidad Ricardo Palma y el artículo 23° del Reglamento General de Matrícula del Estudiante, vigentes, a fin de facilitar el proceso de matrícula 2017-I, con excepción de la Facultad de Medicina Humana teniendo en cuenta su naturaleza.



Designación de los Miembros del Comité Técnico de la Norma E.050 Suelos y Cimentaciones del Reglamento Nacional de Edificaciones.

El Consejo Universitario acordó: aprobar, la designación de los Miembros del Comité Técnico de la Norma E.050 Suelos y Cimentaciones del Reglamento Nacional de Edificaciones, propuestos por la Escuela Profesional de Ingeniería Civil de la Facultad de Ingeniería.

Comité de Calidad de la Escuela de Posgrado.

El Consejo Universitario acordó: ratificar el acuerdo del Consejo Directivo N°0406-2017-EPG de fecha 17 de febrero de 2017, aprobando la relación de docentes que integran el Comité de Calidad de la Escuela de Posgrado.

Uso de logotipo y auspicio académico.

El Consejo Universitario acordó: autorizar el uso del logotipo institucional y el auspicio académico de la Universidad Ricardo Palma para el dictado del curso taller Arcgis – nivel básico, a realizarse los días 15, 16, 17 y 18 de marzo de 2017, a pedido de ECOCIEN, Ecología, Conservación, Investigación, Educación y Naturaleza.

Modificación en el Reglamento de la Facultad de Derecho y Ciencia Política.

El Consejo Universitario acordó: aprobar la modificación del inciso b) del artículo 78° del Reglamento de la Facultad de Derecho y Ciencia Política, en los siguientes términos:

“Acreditar el dominio de los idiomas francés nivel básico e inglés nivel intermedio establecido en el respectivo Reglamento para la acreditación del dominio de un idioma extranjero ante el Centro de Idiomas de la URP.

Para los estudiantes que inician la carrera de Derecho a partir del semestre académico 2017-I, deberán acreditar el dominio del idioma inglés en el nivel avanzado y el dominio de un segundo idioma en el nivel intermedio y que se elegirá de entre las siguientes opciones: Francés, quechua, italiano, portugués, chino y alemán; y para acreditar su dominio se realizará conforme al Reglamento y ante el Centro de Idiomas de la URP. Respecto al segundo idioma requerido al nivel intermedio, se hace extensivo a los alumnos que actualmente están cursando estudios y que deseen acogerse a esta opción.”

Plan Operativo 2016 de la Escuela Profesional de Marketing Global y Administración Comercial.

El Consejo Universitario acordó: aprobar el Plan Operativo 2016 de la Escuela Profesional de Marketing Global y Administración Comercial, cuyo texto, adjunto, forma parte del presente acuerdo.

Equipo de Trabajo del Sistema de Gestión de Calidad de la Universidad Ricardo Palma.

El Consejo Universitario acordó: aprobar el Equipo de Trabajo del Sistema de Gestión de Calidad de la Universidad Ricardo Palma, para el periodo 2017.

Presupuesto operativo para el 2017: Escuela de Enfermería San Felipe.

El Consejo Universitario acordó: aprobar el presupuesto operativo para el 2017 de la Escuela de Enfermería San Felipe, cuyo texto, adjunto, forma parte del presente acuerdo.



Documentación de la Escuela de Enfermería Padre Luis Tezza para el registro de la carrera de Enfermería.

El Consejo Universitario acordó: aprobar la documentación remitida por la Escuela de Enfermería Padre Luis Tezza para el registro de la carrera de Enfermería en la relación de carreras que brinda la Universidad Ricardo Palma, cuyos textos, adjuntos, forma parte del presente acuerdo, como sigue:

1. Plan de seguridad, almacenamiento y gestión de sustancias inflamables y/o peligrosas.
2. Comité de Seguridad Biológica, Química y Radiológica.
3. Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo.
4. Plan de Contingencia.
5. Presupuesto 2017, que incluye:
 - 5.1. Presupuesto anual de mantenimiento de infraestructura y equipamiento 2017.
 - 5.2. Presupuesto anual del servicio del tópico 2017.
 - 5.3. Presupuesto anual del servicio de seguridad y vigilancia 2017.
 - 5.4. Presupuesto anual de investigación 2017.

Adenda al Convenio Específico entre la Municipalidad de Santiago de Surco y la Universidad Ricardo Palma.

El Consejo Universitario acordó: aprobar la formulación de una adenda al Convenio Específico entre la Municipalidad de Santiago de Surco y la Universidad Ricardo Palma, donde se incluya la carrera profesional de Traducción e Interpretación en el Programa de Estudios Profesionales por Experiencia Laboral Certificada, EPEL.

Resultados del Proceso de reasignación y cobertura de vacantes: Examen de aptitud académica 2017-I.

El Consejo Universitario acordó: aprobar los resultados del Proceso de reasignación y cobertura para cubrir las vacantes del examen de aptitud académica 2017-I, realizado el día viernes 17 de febrero del 2017, como siguen:

- El acta del proceso de reasignación y cobertura para cubrir las vacantes dejadas por los ingresantes que no pagaron la reserva de vacante en las fechas establecidas.
- El acta general en orden de mérito.
- El acta por carreras en orden de mérito.
- El acta por carrera en orden alfabético.
- El acta por carrera en orden de mérito.
- La relación de ingresantes que no cancelaron la primera armada en las fechas establecidas.

Adjudicación directa a SIPROG SERVICIO INGENIERIA Y PROYECTOS GENERALES E.I.R.L.

El Consejo Universitario acordó:

1. Aprobar, por excepción, la adjudicación directa a la empresa SIPROG SERVICIO INGENIERIA Y PROYECTOS GENERALES E.I.R.L., para el trabajo de cableado de baja tensión en el tramo de la Sub-Estación Principal-Biblioteca Central de la Universidad Ricardo Palma.



2. Autorizar a la Oficina Central de Planificación la habilitación de la partida presupuestal correspondiente.
3. Autorizar a la Oficina de Administración y Mantenimiento la elaboración de la Orden de Compra y del contrato respectivo.

Ratificación de buena pro a R&E SERVICE S.A.C

El Consejo Universitario acordó:

1. Ratificar la buena pro del Concurso por Invitación N°010-2017-CA-URP otorgada a la empresa R&E SERVICE S.A.C, por el servicio de pintado de fachadas exteriores, escaleras, barandas y parapetos de los pabellones de la Universidad Ricardo Palma.
2. Autorizar a la Oficina de Administración y Mantenimiento, a elaborar la Orden de Compra y Contrato, a nombre de la empresa indicada en el primer punto.

Venta de ventanas: Facultad de Ingeniería.

El Consejo Universitario acordó: aprobar la venta de 66 ventanas de 5.50 x 1.60 mts de fierro retiradas del primer piso de la Facultad de Ingeniería, al señor Juan Adolfo Huaytalla Huamacto.

Presupuesto y ejecución.

El Consejo Universitario acordó:

1. Aprobar, el presupuesto y la ejecución de la actividad académica extracurricular *I Programa de Cursos Cortos 2017* que contiene: Curso de Redacción Ejecutiva, Curso de Organización de Eventos, Curso de Logística Empresarial, Curso de Archivos Electrónicos y Digitales, Curso de Estrategias de Marketing Digital y Curso de Proyectos de Inversión Pública – Invierte.pe, que remite el Director (e) de la Oficina de Educación Continua.
2. Aprobar, la nómina y el pago del personal docente y no docente que participa del proyecto aprobado en el primer punto.

Informe económico final.

El Consejo Universitario acordó: Aprobar, el informe económico final de la actividad académica extracurricular "I Programa de Especialización en Dirección de Proyectos" realizado por la Facultad de Ingeniería.

Pago por asesoría: Ingeniero Pedro José Durán Talledo.

El Consejo Universitario acordó: aprobar la propuesta de trabajo y el único pago al Ingeniero Pedro José Durán Talledo, por la asesoría en el proceso de reacreditación de las Escuelas Profesionales de Ingeniería ante el ICACIT.

Precisión de acuerdo de Consejo Universitario N°0203-2017.

El Consejo Universitario acordó: aprobar la precisión de su Acuerdo N°0203-2017, de fecha 31 de enero del 2017, quedando como sigue: aprobar la renovación de la Séptima Adenda al Convenio de Colaboración entre la Asociación Cultural Radio Filarmonía y la Universidad Ricardo Palma, por dos años, desde el 14 de febrero del 2017 hasta el 13 de febrero del 2019.



Contrato de consignación con el Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

El Consejo Universitario acordó: aprobar el contrato de consignación celebrado entre el Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú y la Universidad Ricardo Palma, de fecha 01 de febrero del 2017, cuyo texto, adjunto, forma parte del presente acuerdo.

Plan de Campaña de Publicidad: Examen General de Admisión 2017-I.

El Consejo Universitario acordó: aprobar el Plan de Campaña de Publicidad correspondiente al Examen General de Admisión – Convocatoria 2017-I, correspondiente al mes de marzo del 2017.

Dispensa de pago.

El Consejo Universitario acordó: aprobar la dispensa total del pago por derecho de Grado Académico de Bachiller, por la suma de S/.1,000.00 (un mil con 00/100 soles a la señorita Marly Antoinette Jara Acleto, de la carrera de Psicología, código 201112150, por ser hija de trabajadora administrativa.

Beneficio de beca.

El Consejo Universitario acordó:

1. Aprobar el beneficio de la beca para los estudiantes: Enrique Eduardo Córdova Edwards de la carrera de Arquitectura, código 200820131 y Eduardo Alfonso Durand Edwards de la carrera de Marketing Global, código 201221126, para el semestre 2016-II de acuerdo a la carga académica actualizada de la docente Teresa Edwards Armas, a fin de que se regularicen las boletas de pago de pensiones, en razón de una dedicación de 40 horas.
2. Autorizar a la Oficina de Economía regularizar las boletas de pago de pensiones del semestre 2016-II.

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2016 – Balance.

El Consejo Universitario acordó: aprobar, por unanimidad, el Balance del año 2016 –cuyo texto forma parte del presente acuerdo.



UNIVERSIDAD RICARDO PALMA
ESTADO DE RESULTADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
(En nuevos soles)

	2016	2015
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS		
SERVICIOS DE ENSEÑANZA UNIVERSITARIA	190,500,815.47	184,334,992.76
OTROS SERVICIOS Y DERECHOS DE ENSEÑANZA	21,429,759.85	23,533,530.14
OTROS INGRESOS DE GESTION	6,811,240.99	6,952,817.98
Menos		
DESCUENTOS, BECAS Y CONDONACIONES CONCEDIDOS	<u>18,467,743.89</u>	<u>17,326,730.74</u>
TOTAL DE INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	<u>200,274,072.42</u>	<u>197,494,610.14</u>
GASTOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS		
GASTOS DE PERSONAL	154,121,833.10	151,982,132.36
GASTOS DE SERVICIOS PRESTADOS POR TERCEROS	27,244,296.52	25,527,337.07
GASTOS POR TRIBUTOS	260,713.73	241,118.20
OTROS GASTOS DE GESTION	9,002,274.23	7,613,254.93
VALUACION DETERIORO DE ACTIVOS Y PROVISIONES	<u>16,445,841.84</u>	<u>15,146,975.30</u>
TOTAL DE GASTOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	<u>207,074,959.42</u>	<u>200,510,817.86</u>
GANANCIA (PERDIDA) POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	-6,800,887.00	-3,016,207.72
INGRESOS FINANCIEROS	4,747,287.73	4,670,136.16
GASTOS FINANCIEROS	<u>354,503.71</u>	<u>221,741.20</u>
GANANCIA (PERDIDA) NETA DEL EJERCICIO	<u>-2,408,102.98</u>	<u>1,432,187.24</u>





UNIVERSIDAD RICARDO PALMA
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE
DE 2016 Y 2015

	(En nuevos soles)		
	AÑO 2016	AÑO 2015	
<u>ACTIVOS</u>			AÑO 2015
<u>ACTIVOS CORRIENTES</u>			
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	14,962,853.26	12,346,751.94	2,713,036.39
CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES TERCEROS NETO DE ESTIMACION DE COBRANZA DUDOSA	20,747,229.79	19,684,418.10	1,825,085.81
CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS	1,869,917.56	1,981,568.34	17,624,331.05
SERVICIOS Y OTROS CONTRATOS POR ANTICIPADO	888,581.25	1,002,293.54	22,162,453.25
MATERIALES AUXILIARES SUMINISTROS	2,044,038.59	2,281,193.37	
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	40,512,620.45	37,296,225.29	4,267,967.08
<u>ACTIVOS NO CORRIENTES</u>			
INVERSIONES MOBILIARIAS	223,895.62	263,240.23	4,267,967.08
CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS	419,115.38	419,115.38	
INMUEBLES, MAQ. Y EQUIPOS NETO DE DEPRECIACION	146,887,771.06	144,888,444.05	11,230,997.07
AMORTIZACION Y AGOTAMIENTO	168,513.99	168,126.57	1,282,915.39
INTANGIBLES NETO DE AMORTIZACION	736,264.90	768,319.99	3,710,643.54
OTROS ACTIVOS NETO DE AMORTIZACION	441,502.28	0.00	139,716,307.94
ACTIVO DIFERIDO	148,877,063.23	146,507,246.22	1,432,187.24
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES			
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	6,983,301.46	6,983,301.46	6,983,301.46
<u>PATRIMONIO</u>			
CAPITAL			11,230,997.07
CAPITAL ADICIONAL			1,282,915.39
RESERVAS			3,710,643.54
RESULTADOS ACUMULADOS			141,148,495.18
RESULTADO DEL EJERCICIO			-2,408,102.98
TOTAL PATRIMONIO	154,964,948.20	154,964,948.20	157,373,051.18
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	189,389,683.68	189,389,683.68	183,803,471.51
TOTAL DE ACTIVOS	189,389,683.68	183,803,471.51	

Memoria Anual del Rector

El Consejo Universitario acordó: aprobar, por unanimidad, la Memoria Anual del Rector 2016.

RESUMEN DE LA MEMORIA DEL RECTOR 2016

PRINCIPALES ACTIVIDADES ACADÉMICO ADMINISTRATIVAS

Asamblea Universitaria

En el año 2016, la Asamblea Universitaria sesionó en tres oportunidades, el 31 de marzo y el 26 de agosto del 2016, tomando acuerdos que dieron lugar a 16 resoluciones de Asamblea Universitaria.

Aprobación de la Memoria Anual del Rector 2015; del Plan Estratégico, Plan Táctico y Operativo y, del presupuesto 2016; y del Balance del año 2015.

Elección del Defensor Universitario, de los miembros del Órgano de Inspección y Control Interno, del Comité Electoral y, del Tribunal de Honor.

Revisión y correcciones del Estatuto de la Universidad Ricardo Palma, adecuando a la Ley Universitaria N° 30220.

Consejo Universitario

Se desarrollaron cincuenta y cinco sesiones de Consejo Universitario, dando lugar a 2748 Resoluciones de Consejo Universitario, entre ellos el otorgamiento de 1686 grados de Bachiller, 915 Títulos Profesionales, 40 Grados de Maestro, 4 Grado de Doctor, 13 Títulos de Segunda Especialidad y 256 Títulos de Especialista.

Aprobación de las "Políticas de Investigación de la Universidad Ricardo Palma", de las "Normas Generales de Propiedad Intelectual del Docente Investigador", del "Código de Ética para la Investigación Científica, Tecnológica y Humanística" y del "Reglamento General de Investigación" de la Universidad Ricardo Palma, y de los Reglamentos Académicos de la Universidad.

Aprobación de la actualización y modificatorias, adecuado a la Ley Universitaria N°30220, del Plan Curricular de todas las especialidades del pregrado, de las segundas especialidades, del Programa de Estudios Básicos, de la Maestría en Educación por el Arte, del Doctorado en Salud Pública, del Doctorado en Ciencia Política y Relaciones Internacionales.

Aprobación del Plan de Seguimiento del Egresado de la Universidad Ricardo Palma y encargar al Director de la Oficina Central de Registros y Matrícula la responsabilidad de la Unidad de Seguimiento del Egresado y la implementación de la misma.

Aprobación de la Directiva para la Expedición de la Constancia de Idioma Extranjero o Lengua Nativa por el Centro de Idiomas de la Facultad de Lenguas Modernas.

Aprobación del Reglamento Interno de la Seguridad y Salud en el Trabajo, del Reglamento de Capacitación Docente; del Reglamento del Instituto de Deporte y Recreación.

Aprobar la ratificación de la buena pro para la adquisición de computadoras, de material de procesamiento automático de datos, proyectores multimedia, de material fotográfico y fonotécnico, para la adquisición de material eléctrico, para la adquisición de material de ferretería, para el stock del Almacén General 2016.

Aprobar la ejecución de trabajos y pagos a realizarse en la Municipalidad de San Juan de Miraflores previos a la Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones de Defensa Civil en el Centro de Esparcimiento.



Aprobar la habilitación presupuestal contra el Fondo de Reserva para la realización de diversos trabajos a nivel estructural, y de seguridad y protección contra incendios, a fin de levantar las observaciones de la Inspección Técnica de Seguridad, realizada el día 24 de mayo del 2016, por la Municipalidad de San Juan de Miraflores al Centro de Esparcimiento – CESPARG.

Aprobar la adquisición del software anti-plagio turnitin (Feedback Studio) para la Universidad.

Órganos Académico Administrativos Dependientes del Rectorado

Oficina Central de Planificación

Formulación del Plan y Presupuesto Anual de Funcionamiento 2016, elaboración de la Memoria del 2015, aprobados por Asamblea Universitaria en marzo del 2016; Formulación del Presupuesto Operativo del 2017, aprobados por Consejo Universitario en diciembre 2016.

Preparación de información para el Proceso de Licenciamiento y llenado de formatos para diversas oficinas de la universidad.

Programación y asignación del uso de aulas para las actividades académicas, en los semestres 2016-I y 2016-II y para el desarrollo de 136 actividades autofinanciadas en el Aulario Inca Roca.

Atención de los pedidos de las distintas dependencias de la Universidad sobre el uso más eficiente y racional de la infraestructura física que utilizan.

Oficina de Auditoría Interna

Examen fragmentado del Estado de Situación Financiera de la Universidad al 31 de diciembre del 2015, el examen a la consistencia del balance de comprobación acumulada al 31 de diciembre del 2015 y el examen de detracciones efectuadas en el año 2016.

Oficina de Central de Informática y Cómputo

Apoyo técnico a los procesos de admisión, matrícula regular, EPEL y Posgrado; soporte a los procesos de evaluación e impresión de actas.

Mantenimiento preventivo y correctivo de Equipos de Cómputo y de los servidores. Renovación del software especializado y de seguridad informática para los laboratorios de cómputo

Oficina de Imagen Institucional

Organización del Programa Central por el 47 aniversario de la URP, del "Homenaje de la Academia a la Prensa Nacional 2016" con ocasión del Día del Periodista

Edición del Periódico "Propuesta" 2016 N° 112, 113, 114, 115, 116, 117 con temas de actualidad y de coyuntura; de Periódico "El Patio" 2016 N° 16, 17, 18.

Oficina de Relaciones Universitarias

Gestión de los 926 convenios marco y específicos vigentes suscritos con universidades, instituciones o empresas entre los años 1999 y el 2016. Concertación y/o renovación de 43 convenios a nivel nacional e internacional, destacando aquellos suscritos con el Ministerio de Educación y su Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo, el Ministerio Público, el Tribunal Constitucional del Perú y otros significativos, apoyados en el convenio marco suscrito con el Ministerio de Salud.

Suscripción de convenios bilaterales con universidades, tales como la Universidad Santo Tomás de Colombia, la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla y la Universidad Tecnológica del Centro de Veracruz de México, la Universidad Nacional de La Plata de Argentina, la Universidad Complutense de Madrid de España, las



universidades Federal de Mato Grosso y Federal Fluminense de Brasil y la California State University de los Estados Unidos de América, entre otras.

Gestión del Programa de Movilidad Educativa de estudiantes de pregrado, con la recepción de 53 alumnos provenientes de universidades de Bélgica, Colombia, Francia y México. En reciprocidad, han viajado para estudiar un semestre en universidades extranjeras, 6 alumnos de la Universidad.

Oficina de Desarrollo Académico

Desarrollo del XXXVII Ciclo de Capacitación Docente, en febrero y agosto, sobre temas pedagógicos y temas de tecnologías aplicadas a la educación.

Designación del comité para la implementación del Sistema Gestión de Calidad y aprobación del Plan de Trabajo. Organización del Taller "Sensibilización e Introducción a los Sistemas de Gestión de la Calidad para la URP"

Desarrollo y monitoreo del Proceso de Licenciamiento de la URP, con las visitas de inspección a las áreas implicadas en el proceso. Entrega de la solicitud de licenciamiento al SUNEDU, el 16 de mayo del 2016, levantamiento de las observaciones y la verificación Presencial.

Oficina de Educación Continua

Programación y desarrollo de actividades de educación continua: 24 cursos cortos de educación continua, 6 seminarios ejecutivos; 7 capacitaciones corporativas in house para instituciones públicas, 6 programas de especialización en Lima y 16 programas de especialización y capacitación en provincias (Cusco, Huancayo y Trujillo); desarrollo de 10 cursos virtuales de educación continua y la atención de alumnos egresados con el Programa de videoconferencia y videoteca virtual.

Instituto Ricardo Palma

Celebración del 183 aniversario del nacimiento de Don Ricardo Palma el día 06 de febrero del 2016. Desarrollo del ciclo de conferencias sobre la vida y obra de Ricardo Palma. Presentación de la revista Aula Palma XIV.

Organización, convocatoria, realización y premiación del XIII Concurso Escolar Metropolitano sobre las Tradiciones Peruanas.

Organización y desarrollo del XVI Encuentro Internacional Re-Visión de las Tradiciones con la participación de los miembros del Instituto Ricardo Palma e invitados nacionales y del extranjero.

Instituto de Investigaciones Museológicas y Artísticas

Edición de la revista ILLAPA Nº 13 mana tukukuq. Publicación en la página virtual de la Biblioteca Nacional del Perú y de la Universidad, de los doce números de la revista ILLAPA MANA TUKUKUQ.

Museo de Historia Natural

Recepción de la donación del dinosaurio "Allosaurus fragilis", restauración y reconstrucción del esqueleto; recuperación y armado del esqueleto del delfín Grampus griseus; adquisición de una maqueta del "Carcharocles megalodon"

Edición del Boletín del Museo de Historia Natural "El Zarcillo" y difusión de eventos en el frontpage del museo y elaboraron volantes de difusión.

Instituto de Recursos Naturales y Ecología

Celebración del "Día mundial de la tierra" con la visita a los humedales de Villa, del "Día mundial del Medio Ambiente" con la visita a "Kallpa Wasi", del "Día Mundial de los Océanos".



Instituto Peruano del Pensamiento Complejo "Edgar Morin"

Participación en el Congreso Mundial por el Pensamiento Complejo "Los desafíos de un mundo globalizado" e Incorporación del IPCEM-URP como socio-fundador de la Cátedra Internacional UNESCO para la Complejidad.

Ejecución del proyecto de Investigación "Conocimiento Tradicional, Biodiversidad y Nutrición en Comunidades Indígenas", en el marco del trabajo con la Red de Centros de Experiencia en Educación para el Desarrollo Sostenible.

CECOS-BRIGURP

Continuación con el proyecto "Sistema electromecánico de simulación sísmica con movimiento reproducido mediante software basado en registros sísmicos del Perú para evaluar el comportamiento sismo-resistente de sistemas constructivos en general", financiado por el Programa Nacional de Innovación para la competitividad y productividad.

Desarrollo de la investigación de adobe reforzado con materiales reciclados y de la investigación del impacto de la globalización en las construcciones con tierra en Chalhuanca- Apurímac.

Instituto de Control y Certificación de la Calidad e Inocuidad Alimentaria

Aprobación y desarrollo de 3 proyectos de investigación del Instituto de Control y Certificación de la Calidad e Inocuidad Alimentaria.

Instituto Confucio

Continuación de los Cursos de Chino Mandarín y de los Cursos Electivos de Chino Mandarín en la Facultad de Humanidades y Lenguas Modernas. Desarrollo de los Programas de Tutoría de Chino Mandarín a los alumnos de la especialidad en Traducción e Interpretación.

Continuación de los talleres y cursos de extensión de Chino Mandarín para niños, Jóvenes y Adultos en convenio con la Municipalidad de Santiago de Surco, desarrollo de los talleres de kung fu para la comunidad universitaria, del taller de Cocina China para los alumnos del Instituto Confucio.

Instituto de Investigación del Patrimonio Cultural

Participación como sede del 5º Seminario Internacional de Patrimonio Agroindustrial. Compilación, edición y publicación en soporte digital de las Actas y Memorias del seminario, con Depósito Legal y registro ISBN 978-612-47066-1-5.

Instituto de Estudios en Recursos Humanos

Desarrollo del Programa de Especialización en Recursos Humanos de las promociones 94, 95, 96 y 97; del Programa de Especialización en Recursos Humanos Modalidad a Distancia, promociones 51, 52 y 93; del Programa de Especialización en Recursos Humanos – CUSCO, Promoción 10; del Programa de Especialización en Coaching y Consultoría, de las promociones 60, 61, 62 y 63 y del Programa de Especialización en Responsabilidad Social.

Editorial Universitaria

Edición de 16 libros de autores peruanos, destacando los títulos "Pizarro El Fundador" de Raúl Porras Barrenechea; "En el País de las Colinas de Arena" Vol.I y Vol.II, de Fernando de Trasegnies Granda; "El Mundo Mesoamericano y el Mundo Andino" de Hugo Neira; "La invención de la novela contemporánea: tributo a Mario Vargas Llosa" de Gladys Flores Heredia (editora).

Archivo de la Universidad Ricardo Palma

Atención a los requerimientos de documentos de Secretaría General, Facultades, la Oficina Central de Registros y Matrícula, de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU) y otros interesados.



Edición y publicación de Archivum N° 23.

Dirección General de Administración

Mejora del Procedimiento de adquisición de bienes y servicios, agilizando las compras de carácter académico.

Obtención de las Certificaciones de Defensa Civil del Campus, Centro de Esparcimiento, Centro Preuniversitario y del Centro Cultural Ccori Wasi, documento requerido por la SUNEDU para las gestiones de acreditación de la Universidad.

Cierre definitivo del Proyecto Conchas de Abanico en Chimbote.

Órganos Académico Administrativos Dependientes del Vicerrectorado Académico

Análisis, evaluación y proposición de la carga lectiva y no lectiva 2016-I y 2016-II, de manera coordinada y centralizada, considerando las necesidades académicas para mantener su calidad y el desarrollo, así como el equilibrio financiero de la Institución. Mantenimiento de la proporción de las cargas académicas de 40 horas, de acorde a la Ley N°30220.

Publicación de las Guías de Matrícula de todas las carreras profesionales, uniformizando los criterios de presentación, reglamentos y normas, horarios de clases de cada asignatura, de acuerdo a los planes de estudio vigente. Supervisión del Proceso de Matrícula 2016-0, 2016-I y 2016-II en todas las Facultades de la Universidad.

Constitución del Comité Consultivo del Vicerrectorado Académico, realizando 32 sesiones de trabajo.

Ejecución de 32 actividades del plan de trabajo 2016, con la participación de 154 personalidades académicas y 995 artistas, destacando las celebraciones por el "481 Aniversario de Lima", el "Homenaje a don Ricardo Palma", el "Mes de las Letras Peruanas 2016, y del Arte para Educarte "Conferencias"

Desarrollo de 19 actividades de Proyección Social, entre ellas, la exposición "El Arte en el Arte", "XX Aniversario de la Oficina de Extensión Cultural y Proyección Social", la presentación de la Banda Sinfónica y del Taller de Quenas de Niños, del II Taller Internacional de Canto para Tenores y Sopranos a cargo del Maestro Bela Mavrak, participación en el Programa de Proyección Social en Manchay, del Taller de Dibujo y Pintura para Docentes de Cajabamba, la "Realización de los Veinte Juegos Florales Universitarios" y el "Funcionamiento de la Galería de Artes Visuales".

Vicerrectorado de Investigación

Evaluación y aprobación de 19 proyectos de investigación. Aprobación del concurso de tesis de pre grado y posgrado. Creación del repositorio institucional de investigación y su implementación, de las líneas de investigación 2016-2020.

Aprobación de las normas para la publicación electrónica de las tesis de pregrado y de posgrado en el portal cybertesis-URP. Publicación de 14 revistas en el repositorio institucional: aula y ciencia, biotempo, horizonte empresarial, illapa, Ius inkary, paideia, Scientia, Tradición, Yuyaykusun, Paradigmas, Perfiles de Ingeniería, Revista de Ciencias, Revista de las Facultades de Humanidades y Lenguas Modernas y de la Facultad de Medicina Humana.



FACULTADES

Principales Actividades de Gobierno

Aprobar el Protocolo de Seguridad en los Laboratorios Cómputo de la Facultad, conteniendo las funciones y procedimientos de seguridad adecuados a los requerimientos de la Ley 30220.

Designación y/o reestructuración del Comité Interno de Acreditación y nombramiento del Comité de Calidad de las Escuelas de Profesionales.

Aprobación de la Guía de Profesores, del reglamento de evaluación académica, del calendario académico 2017-I, 2017-II y 2018-0, y del Reglamento de Tutoría de la FACEE.

Apoyo al proceso de Licenciamiento Institucional ante la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

Aprobación del Reglamento de la Facultad a la Ley Universitaria N° 30220, y del reglamento de revalidación del Grados Académicos y Título Profesional de Abogado de la Facultad

Actualización de los Planes Curriculares de la diferentes Carreras de Profesionales, en conformidad a la Ley Universitaria N° 30220, entrando en vigor a partir del Semestre Académico 2016-II

Designación del Comité Consultivo de las Escuelas Profesionales, de la Comisión de Promoción y Publicidad de las carreras de la Facultad, y del Comité de Calidad para la Facultad y de las Escuelas Profesionales.

Aprobación del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de las Facultades.

Aprobar el Proyecto y ejecución del curso de Titulación por tesis,

Modificación de la denominación de evaluación de competencias por la de trabajo de suficiencia profesional, establecida en el Reglamento del Registro Nacional de grados y Títulos, aprobado mediante Resolución del Consejo Directivo N° 009-2015-SUNEDU/C.

Ejecución de actividades del comité de la gestión de la calidad de la Facultad, fortalecimiento del Programa de Tutoría de la Facultad.

Consolidación de las segundas especialidades sobre todo la de Psicopedagogía y los Programas de Complementación Pedagógica de la escuela de Educación.

Infraestructura Académica y Administrativa

Equipamiento de las aulas con computadoras y equipos de sonido, mantenimiento de carpetas, butacas e instalaciones, y pintado de aulas, pasadizos y barandas.

Renovación de computadoras de los laboratorios de cómputo, mantenimiento de los ambientes, equipos y mobiliario de los laboratorios. Instalación del softwares, antivirus y control de intrusos.

Recepción de la transferencia de libros adquiridos por la Biblioteca Central, reparación de sillas de la sala de lectura. Prestación del servicio de búsqueda bibliográfica en la base de datos AbsysNet.

Programas de capacitación del personal

Participación de los docentes en el XXXVII y XXXVIII Ciclo de Capacitación Docente, organizado por la Oficina de Desarrollo Académico y los Departamentos Académicos, en los meses de febrero y agosto 2016.

Desarrolló el Programa de Actualización sobre Seguridad y Salud en el Trabajo organizado por el Comité de la Seguridad y Salud en el trabajo de la URP dirigido a los técnicos de los Laboratorios de la Facultad de Ingeniería.



PROGRAMA DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Plan de estudios

Actualización y aplicación del Plan de Estudios 2015-II, su adecuación a la Ley 30220 y de la propuesta de cursos por el Programa de Estudios Básicos.

Sílabos:

Revisión, actualizaron y estandarización al modelo ofrecido por la Dirección de Desarrollo Académico de los sílabos de cursos de las carreras profesionales, en los semestres académicos 2016-I y 2016-II. Entrega de sílabos en el primer día de clases.

Autoevaluación y Acreditación

Actualización de los indicadores, al semestre 2016-I, por el Comité Interno, que constituyen en fuentes de verificación para los procesos de acreditación.

Conformación de las Comisiones internas de Acreditación y Autoevaluación de las Carreras Profesionales, y continuación con el trabajo sobre los estándares de autoevaluación, según el modelo de acreditación nacional del CONEAU.

Licenciamiento

Apoyo al proceso de Licenciamiento de la Universidad, en coordinación con la Dirección de Calidad Educativa de la Universidad, con la documentación requerida de las escuelas y en cumplimiento con la política de la Institución para alcanzar el Licenciamiento.

Matrícula

Desarrollo del proceso de matrícula por internet en los semestres 2016-I y 2016-II. Atención de los casos especiales: cursos paralelos y ampliación de créditos con la aprobación del Consejo de Facultad.

Programa de conocimiento de la realidad nacional e internacional

Desarrollo del Programa de Visitas y Excursiones Académicas, a lugares específicos de interés local, nacional y del extranjero; y a empresas e instituciones.

En virtud del Programa de Intercambio:

- Viaje de 4 alumnos de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo a Universidades de España (2) y México (2); de 5 alumnos a la China de la Facultad de Humanidades y Lenguas Modernas
- Recepción de 4 estudiantes de nacionalidad francesa por la Facultad de Derecho y Ciencia Política, de 8 alumnos por la Facultad de Ingeniería, de 37 alumnos de la China por la Facultad de Humanidades y Lenguas Modernas; dos alumnos de la Universidad de Pisa – Italia, en el programa de Internado Médico y el Programa de Residentado Médico y uno de la Universidad de Blumenau – Brasil en la modalidad de Pasantía.

Continuación con la atención de las solicitudes de Prácticas Pre-Profesionales y la emisión de cartas de presentación para empresas e instituciones reconocidas.

FUNCIÓN ACADÉMICA DOCENTE

Participación de docentes como expositores y asistentes en Conferencias, seminarios nacionales e internacionales, dentro del País y en el extranjero.

Proyectos de Investigación:

- Desarrollo de 6 proyectos de investigación promovidos por el Instituto de Vivienda, Urbanismo y Desarrollo Sostenible (IVUDS) de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo.
- Aprobación y desarrollo de 6 proyectos de investigación de la Facultad de Ciencias Biológicas



- Desarrollo del programa de investigación de la Facultad de Ciencias Económica y Empresariales, a través del Centro de Investigación, de 10 proyectos de investigación
- Aprobación y desarrollo de 2 proyectos de investigación de la Facultad de Ingeniería.
- Ejecución del programa de investigaciones de la Facultad de Humanidades y Lenguas Modernas, con 5 proyectos
- Ejecución de 3 proyectos de Investigación de la Facultad de Medicina Humana.
- Aprobación de la ejecución de 4 proyectos de investigación de la Facultad de Psicología.

Plan Operativo y Presupuesto 2017.

El Consejo Universitario acordó: aprobar, por unanimidad, el Plan Operativo y Presupuesto 2017 de la Universidad Ricardo Palma.

PLAN OPERATIVO Y PRESUPUESTO 2017 DE LA URP (En nuevos soles)	Plan Operativo y Presupuesto 2017 (Equilibrado)
INGRESOS OPERATIVOS	184,555,465
- GASTOS OPERATIVOS (NO INCLUYE DEPRECIACIÓN)	(179,155,245)
SALDO PRESUPUESTO OPERATIVO	5,400,220
+ INGRESOS NETOS DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS CENTRALIZADAS	15,470,992
- GASTOS E INVERSIONES NETOS DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS INTERNAS UNIDADES RESPONSABLES	(3,724,455)
- DEUDA PERIODOS ANTERIORES (AMORTIZACIÓN EN EL 2017)	(8,725,283)
+ SALDO DE CAJA DESCONTADO OBLIGACIONES PROVISIONADAS	11,540,959
- OFICINA DE ECONOMÍA	
- GASTOS VARIOS NETOS PENDIENTES DEL 2016 PARA REPROGRAMARSE EN PRESUPUESTO 2017	(909,858)
- FONDO INSTITUTO CONFUCIO - Datos OE	(1,037,992)
- FONDO FINCYT - Datos OE	(306,290)
- FONDO DE INVESTIGACIÓN	(1,000,000)
- FONDO DE CONTINGENCIA	(3,500,000)
RECURSOS PROPIOS PARA EL PROGRAMA GENERAL DE GASTOS E INVERSIONES	13,208,294
- PROGRAMA GENERAL DE GASTOS E INVERSIONES DE LA URP 2017	(13,208,293)
DESEQUILIBRIO PRESUPUESTAL	0



UNIVERSIDAD RICARDO PALMA
SECRETARÍA GENERAL

ANDRÉS ENRIQUE MALDONADO HERRERA
Secretario General